Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230419-100321-d054a0-34513223
2023-04-19T12:38:05-05:00 - Pagina 1 de 40

1. DATOS GENERALES

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	01 03 23 A 31 03 23	
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI []	NO [x]
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	FÍSICA	PRESUPUESTAL
	37%	21%

2. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

Datos del supervisor/interventor

NOMBRE DEL SUPERVISOR	CAROLINA RAMÍREZ SANTAMARÍA
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE
CARGO	SUBDIRECTORA LOCAL
LOCALIDAD	RAFAEL URIBE URIBE
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Eugenia Peña Vargas Juan Pablo Muñoz de la Pava Andrea Catalina Camargo David Mónica Liliana Martínez Barreto Gloria Transito Varela Veloza

Datos del contrato supervisado e intervenido

OBJETO DEL CONTRATO	"Aunar recursos técnicos, físicos, administrativos y económicos entre las partes, para garantizar la educación inicial en el marco de la atención integral de los niñas y niños en primera infancia, ubicados en los barrios adscritos a las localidades del distrito capital a través de la puesta en funcionamientos de un jardín infantil."
NUMERO DE CONTRATO	8309
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO	22/09/22
FECHA APROBACIÓN DE POLIZA	23/09/22
CONTRATISTA	FUNDACIÓN CHAMINADE
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	900.065.413
VALOR INICIAL	OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES CIENTO TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS ($833.136.643) M/CTE
MODIFICACIONES AL CONTRATO	NO APLICA
PLAZO INICIAL	El plazo de ejecución será hasta el 05 de diciembre de 2023, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. Parágrafo: En atención al cierre de actividades para los jardines infantiles para el periodo de fin de año de 2022 y el inicio de la atención en la vigencia 2023 contemplado por la Subdirección para la Infancia, el convenio cesará sus actividades en el periodo comprendido entre el 8 de diciembre de 2022 y el 15 de enero de 2023 inclusive, reiniciando la atención el día 16 de enero de 2023. En el periodo indicado, el asociado no podrá realizar ningún tipo de actividades técnicas, operativas, jurídicas o administrativas, la SDIS no reconocerá ningún tipo de costo del servicio dentro de las fechas mencionadas.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230419-100321-d054a0-34513223
2023-04-19T12:38:05-05:00 - Pagina 2 de 40

FECHA ACTA DE INICIO	26/09/22	
PRORROGAS	NO APLICA	
FUENTE DE FINANCIACIÓN	1-100-F001 VA-Recursos distrito	
PERIODO CERTIFICADO	01/03/2023 AL 31/03/2023 Se incluye el día 31 de marzo en el periodo ya que el mismo es un día hábil de prestación de servicio.	
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	PORCENTUAL	FINANCIERA
	37%	21%

3. CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL

CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

Se evidencia cumplimiento del objeto del Convenio, por medio de los soportes entregados por el Asociado y verificados por la supervisión para el periodo de proyección del informe.

BITACORA DE ACTIVIDADES: El asociado presentó soporte de cumplimiento de sus obligaciones por medio del informe de ejecución contractual.

ESTADO DE EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

En mi calidad de supervisor, certifico que se ha realizado la verificación del informe de actividades presentado por el asociado, evidenciando que el mismo presentó soportes del cumplimiento de las obligaciones contractuales para el periodo certificado.

Se anexa informe de actividades desarrolladas por el contratista que originan el pago de esta certificación, el cual ha sido aprobado.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	GENERALES						
1	Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.			X			Se dio inicio al convenio en Secop II, el día 26 de septiembre de 2022.
2	Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación del mismo.			X			Suscribió las actas de visita para los componentes técnicos y acta de visita de aspectos financieros, correspondiente al mes.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230419-100321-d054a0-34513223
2023-04-19T12:38:05-05:00 - Pagina 3 de 40

3	Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizada previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.			**X**			El Asociado presentó certificación Bancaria, de la cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. A su vez entregó debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS.
4	Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.			**X**			Para el mes verificado, se evidenció aporte por parte del Asociado por valor de $6.714.687, representados en los siguientes conceptos de gasto: Reconocimiento al Uso del Predio $3.055.040, Desgaste y Uso de los Bienes Muebles y Equipos Industriales para la Operación $795.520, Desgaste y Uso Dotación para los Niños $1.744.464, Elementos de Aseo Institucional $74.143, Papelería administrativa $76.531, Servicios Públicos e Internet $742.493 y Mantenimientos Menores $226.496
5	Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexo técnico, Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, el documento orientador para la atención de las niñas y los niños de primera infancia en los jardines infantiles, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.			**X**			Cumplió con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio para el mes supervisado.
6	Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico.			**X**			Los informes requeridos correspondiente al mes verificado, fueron remitidos vía correo electrónico al e-mail de la supervisión anexando los soportes solicitados, en los tiempos establecidos en el Anexo Técnico.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230419-100321-d054a0-34513223
2023-04-19T12:38:05-05:00 - Pagina 4 de 40

7	Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máximo dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.					**X**	Para el mes verificado el asociado no cuenta con requerimientos.
8	Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.			**X**			El asociado respondió por los documentos solicitados para el ejercicio de la supervisión los cuales se encontraban debidamente organizados.
9	Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.			**X**			Facilitaron la supervisión atendiendo las recomendaciones y sugerencias dadas para la adecuada implementación del Lineamiento de Educación Inicial y los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.
10	Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.					**X**	Para el mes verificado no se presentaron visitas de Entes de Control.
11	Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.			**X**			La responsable del servicio, asistió a la reunión de socialización de rutas por presunta vulneración de derechos el 6 de marzo de 2023, en el CDC SAMORE. El 3 de marzo de 2023, la responsable del servicio y la profesional en atención a la primera infancia Paola Real participaron en la capacitación de talla y peso infancia, en el jardín nueva Acacias. El 15 de marzo de 2023, la responsable y la profesional en atención a ´primera infancia Leidy Borge participaron en el comité ampliado, en el CDC SAMORE.
12	Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.			**X**			Se evidenció prestación del servicio con gratuidad dando cumplimiento a la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social – SDIS.
13	Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de			**X**			En el mes verificado el asociado realizó adquisición de alimentos a la Asociación de Pequeños Agricultores y sus Familias, AGROFAMILY, con Nit 901488195-0, el cual se encuentra en la lista Estrategia de compras

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230419-100321-d054a0-34513223
2023-04-19T12:38:05-05:00 - Pagina 5 de 40

	alimentos, o en el porcentaje por encima de este en que el ASOCIADO se haya comprometido. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021, El supervisor o interventor del convenio, previa consulta que realice a la secretaría técnica de la Mesa Técnica Nacional de Compras Públicas Locales de Alimentos, impartirá las instrucciones para que pueda dar cumplimiento a la obligación legal de comprar localmente a estos productores.						públicas de alimentos para Bogotá capital-base de datos de organizaciones de pequeños productores de la región central de la Secretaría de Desarrollo Económico, con registro de productos: Hortalizas, Tubérculos y frutas; para el cual presentan concepto sanitario favorable.
	COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD						
1	Implementar acciones y estrategias para la promoción de Prácticas de Cuidado (promoción de estilos de vida saludable y prevención de la enfermedad de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, los protocolos vigentes ,el Lineamiento de Educación Inicial desde el Enfoque de Atención Integral a la Primera Infancia-–para el Regreso Voluntario, Gradual y Seguro de las niñas y los niños a los jardines infantiles y Casas de Pensamiento Intercultural y documentos relacionados emitidos por la SDIS.					**X**	No se verificó durante el periodo del informe.
2	Garantizar que el talento humano que interactúa de forma directa con las niñas y los niños realice prácticas higiénicas, así como el lavado de manos de las niñas y los niños, de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, los protocolos del componente emitidos por la SDIS vigentes y el protocolo de bioseguridad establecido por el Jardín Infantil.			**X**			Presentaron el formato control de entradas y salidas de los elementos de aseo personal diligenciados adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para las practicas higiénicas. Presentaron de manera oportuna las facturas de compra de los elementos de aseo personal

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230419-100321-0054a0-34513223
2023-04-19T12:38:05-05:00 - Pagina 6 de 40

3	Desarrollar las acciones correspondientes descritas en el procedimiento de vigilancia nutricional y documentos asociados y otras orientaciones de la SDIS frente al tema.					**X**	No se verificó durante el periodo del informe.
4	Disponer de los equipos antropométricos desde el comienzo de la ejecución del convenio acorde con lo establecido en la Resolución 2465 de 2016 “Por la cual se adoptan los indicadores antropométricos, patrones de referencia y puntos de corte para la clasificación antropométrica del estado nutricional de niñas, niños y adolescentes menores de 18 años de edad, adultos de 18 a 64 años de edad y gestantes adultas y se dictan otras disposiciones. Ministerio de Protección Social.					**X**	No se verificó durante el periodo del informe.
5	Contar con conceptos higiénicos sanitarios favorables o favorables con requerimientos emitidos al Jardín infantil por la Secretaría Distrital de Salud como autoridad competente. Este debe reposar en las instalaciones del Jardín Infantil, y estar a disposición de la SDIS. En el caso que el mismo este próximo a cumplir un año de emisión se debe radicar con dos (2) meses de antelación ante la Entidad correspondiente, la solicitud de visita para la actualización del concepto higiénico sanitario.					**X**	No se verificó durante el periodo del informe.
6	Realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en las actas de inspección sanitaria e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.					**X**	No se verificó durante el periodo del informe.
7	Documentar e implementar el Plan de Saneamiento establecido por la SDIS de acuerdo a los establecido en el anexo técnico del proceso y dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.			**X**			Presentaron el formato control de entradas y salidas de los elementos de aseo institucional diligenciados adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de elementos para la implementación del plan de saneamiento. Presentaron de manera oportuna las facturas de compra de los elementos de aseo.
8	Documentar e implementar el protocolo de bioseguridad de acuerdo con las condiciones del Jardín Infantil y normatividad vigente.					**X**	No se verificó durante el periodo del informe.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230419-100321-d054a0-34513223
2023-04-19T12:38:05-05:00 - Pagina 7 de 40

9	Documentar e implementar en lo que aplique, el Procedimiento Operación Entrega de apoyos alimentarios en los Servicios Sociales establecido por la SDIS, respecto a la compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, de acuerdo con los procedimientos y normatividad vigentes.			**X**			La información registrada en los formatos control de alimentos fue adecuada y coincidente con lo reportado en las facturas de compra. La información de los conceptos sanitarios de los proveedores coincidió con la información del emisor de las facturas de compra.
10	Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al talento humano que participe en actividades relacionadas con el servicio de alimentos.					**X**	No se verificó durante el periodo del informe.
11	Contar con equipos, utensilios y menaje de acuerdo con la cobertura y forma de atención, en adecuado estado de funcionamiento, según lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y en el Anexo técnico.					**X**	No se verificó durante el periodo del informe.
12	Adquirir los productos alimenticios de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, con fecha de expedición no mayor a un año, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico.			**X**			Realizaron adquisición de productos alimenticios de primera calidad, a los siguientes proveedores: Iván de Jesús Rivera con NIT 5909457-3 y concepto sanitario favorable con fecha de emisión del 20 de enero de 2023 bajo Acta No. ASO4C214286. Comercializadora La Granja Fruver SAS con NIT 900689651-7 y conceptos sanitarios favorables con fecha de emisión del 25 de marzo de 2022 bajo Acta No.AS04C190235 y del 21 de marzo de 2023 en acta AS04C214267. Everest RM8 SAS con NIT 901405570-4 y conceptos sanitarios favorables con fecha de emisión del 18 de marzo de 2022 bajo acta No. ASO2C092074 y del 15 de marzo de 2023, en acta AS02C053442.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230419-100321-d054a0-34513223
2023-04-19T12:38:05-05:00 - Pagina 8 de 40

							Productos alimenticios El Recreo SAS con NIT 8064018268-1 y concepto sanitario favorable con fecha de emisión del 21 y 22 de septiembre de 2022 bajo acta No. 5 del INVIMA. Carnes Cajicá con NIT 2977192-6 y concepto sanitario favorable con fecha de emisión del 09 de julio de 2022 bajo acta No.AS21N003665. AGROFAMILY, Asociación de Pequeños Agricultores y sus Familias, NIT 901488195-0 y concepto sanitario favorable. Contó con conceptos sanitarios favorables de los vehículos transportadores de alimentos de placa KNL 998 con fecha de emisión del 06 de febrero de 2023, placa VEK 854 con fecha de emisión del 15 de noviembre de 2022, WNL 706 con fecha de emisión del 06 de octubre de 2022, BIV 427 con fecha de emisión del 21 de agosto de 2022, WNR 103 con fecha de emisión 03 de mayo de 2022, BCS 876 con fecha de emisión del 30 de agosto de 2022 y LUL 108 con fecha de emisión de 13 de enero de 2023.
13	Implementar las modificaciones en la alimentación orientadas por el profesional en nutrición asignado al Jardín Infantil por parte de la SDIS, para los casos de niñas o niños que presenten alergias, intolerancias o restricciones de alimentos, que de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas requieran ajuste en la alimentación suministrada en el Jardín Infantil.					**X**	No se verificó durante el periodo del informe.
14	Ejecutar la minuta patrón y el ciclo de menús establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social.					**X**	No se verificó durante el periodo del informe.
15	Entregar oportunamente al padre, madre o cuidador, los alimentos equivalentes a la jornada pedagógica (el día anterior a la misma), jornada liberada (el mismo día), o paquete alimentario de contingencia (cuando aplique) de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico, dejando registro físico y digital (Excel editable) de la entrega.			**X**			Entregaron al padre, madre o cuidador, los paquetes alimentarios, dejando registro físico y digital. Realizaron la entrega oportuna de los paquetes alimentarios correspondientes a la jornada liberada, el 3 de marzo de 2023

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230419-100321-d054a0-34513223
2023-04-19T12:38:05-05:00 - Pagina 9 de 40

							Realizaron la entrega de 35 paquetes alimentarios correspondientes a la jornada pedagógica, el 16 de marzo de 2023, con cubrimiento del 17 de marzo de 2023, distribuidos así: Párvulos: 16 Prejardín: 19 No se presentaron contingencias durante el periodo verificado, motivo por el cual no se requirió la entrega de paquete alimentario de contingencia. En lo relacionado con la entrega de paquetes alimentarios en febrero de 2023: Entregaron al padre, madre o cuidador, los paquetes alimentarios, dejando registro físico y digital. Realizaron la entrega oportuna de los paquetes alimentarios correspondientes a la jornada liberada, el 3 de febrero de 2023 Realizaron la entrega de 18 paquetes alimentarios correspondientes a la jornada pedagógica, el 16 de febrero de 2023, con cubrimiento del 17 de febrero de 2023, distribuidos así: Párvulos: 0 Prejardín: 18 No se presentaron contingencias durante el periodo verificado, motivo por el cual no se requirió la entrega de paquete alimentario de contingencia.
16	Contar con el soporte del cargue del uso de las salas amigas de la familia lactante, al Sistema Misional de la Secretaría Distrital de Integración Social a través del diligenciamiento de ficha SIRBE vigente. En caso de que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña deberá garantizar el cargue, sino cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local para cargar esta información. Además, cargará la información solicitada a través de las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.					**X**	No se verificó durante el periodo del informe.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230419-100321-d054a0-34513223
2023-04-19T12:38:05-05:00 - Pagina 10 de 40

	COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS						
1	Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 3. Espacio físico funcional, del anexo técnico.			**X**			Se contó con suministro completo de redes de servicios públicos, condiciones suficientes de iluminación y ventilación, señalización en buen estado y adecuadas condiciones de infraestructura en general. Se aprobó factura por mantenimientos locativos por un valor de 191.500 pesos.
2	Realizar todas las adquisiciones de mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 4.5.2.1 Elementos mínimos para la implementación del componente ambientes adecuados y seguros, del anexo técnico.			**X**			Se evidenciaron acciones de implementación acorde a lo programado, así como el cumplimiento de la adquisición de los elementos mínimos para la implementación en concordancia de los anexos técnicos.
3	Construir o ajustar e implementar el plan escolar de gestión del riesgo y cambio climático teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan y las directrices del Lineamiento Educación inicial con enfoque atención integral a la primera infancia para el regreso voluntario, gradual y seguro de niñas y niños a jardines infantiles diurnos, jardines infantiles nocturnos y casas de pensamiento intercultural" y su protocolo anexo.			**X**			Se evidenciaron acciones de implementación acorde a lo programado. Igualmente presento elementos para la atención de emergencia en buen estado. Así mismo, se evidenció: *04 extintores con recarga vigente con fecha de octubre 2023, señalizados y asegurados. *Botiquines 02 fijos y 01 portátil rotulados con la dotación completa de elementos y los registros de verificación diligenciados el 18-01-2023. *Planos con ruta de evacuación publicados en todos los niveles o pisos. *Directorio de emergencias completo y áreas señalizadas de forma correcta. *Silbato como alarma independiente del fluido eléctrico. Se observó la plataforma SURE con un porcentaje de 81.70% en la cual se encontraron cargados los soportes de la implementación de: los planes de evacuación, simulacro realizado en el mes de febrero del 2023 y demás información solicitada. Se evidencio socialización del Plan Escolar Gestión Riesgos y Cambio Climáticos con el talento humano el 26/01/2023 y con familias el 25/02/2023.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230419-100321-d054a0-34513223
2023-04-19T12:38:05-05:00 - Pagina 11 de 40

							Se planificó e implementó simulacros con todo el talento humano, niños y niñas el día 14/02/2023 sobre simulacro sobre sismo y punto de evacuación. Cuenta con silbato como alarma independiente al fluido eléctrico, se evidenció la implementación de estos en los planes de evacuación cargados en la plataforma SURE Se evidencio que se implementó el Plan Gestión Riesgos Accidentes con el talento humano, se observó socialización del plan el 25/02/2023. Se planificó e implementó actividades pedagógicas de prácticas de autocuidado con niños y niñas el 11/02/2023 sobre medidas para reducir riesgos de accidentes en cocina, de igual forma se Planifico, implementó y promocionó la importancia de la gestión de riesgos de accidentes con familias el 11/02/2023 sobre medidas para reducir riesgos de accidentes en cocina en hogares. De igual forma se evidenció en cronograma la proyección para las socializaciones con talento humano sobre las 20 medidas para reducir riesgo de accidentes. Se evidenció que el talento humano tiene conocimiento del directorio de emergencias en su totalidad
4	Construir o ajustar e implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y las directrices del Lineamiento Educación inicial con enfoque atención integral a la primera infancia para el regreso voluntario, gradual y seguro de niñas y niños a jardines infantiles diurnos, jardines infantiles nocturnos y casas de pensamiento intercultural” y su protocolo anexo			**X**			Implementó los protocolos de las estrategias de seguridad de acuerdo a lo establecido en los Estándares Técnicos. Se evidenció socialización: - Momento de ingreso y salida de los niños y niñas del Jardín Infantil el 20/02/2023. - Momento de permanencia de los niños y niñas en zonas recreativas el 30/01/2023. Así mismo, se evidenció proyección en cronograma para la socialización con Talento Humano y Familias sobre:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230419-100321-d054a0-34513223
2023-04-19T12:38:05-05:00 - Pagina 12 de 40

							*Prestación del servicio de transporte. *Salidas pedagógicas u otras salidas de los niños y niñas a exteriores. *Momento de ingreso de personas ajenas al jardín infantil. *Protocolo de atención ante condiciones de salud en las niñas y los niños *Extravío *Muerte
5	Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial con enfoque de atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.			**X**			Se evidenció que el talento humano tiene disponible la Póliza de Seguros de Accidentes y conoce el Procedimiento de Respuesta a accidentes. Se evidenció la socialización de la póliza de accidentes y los pasos básicos para la asistencia de accidentes con el talento humano el día 23/01/2023.
6	Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada ”Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado para el esquema de atención, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS”, de conformidad con lo establecido en el “Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia” de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.			**X**			Se evidencio el uso de la herramienta” Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” para los seguimientos de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado para el esquema de atención. En el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza.
7	Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial De Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.			**X**			Se presentó el N.º: 2022-7187 concepto técnico de Bomberos con vigencia del 12 de julio de 2022 al 11 de julio de 2023.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230419-100321-d054a0-34513223
2023-04-19T12:38:05-05:00 - Pagina 13 de 40

	ÁREA DE GESTIÓN AMBIENTAL						
1	Adoptar, implementar y efectuar seguimiento (en caso de que lo requiera), de cada una de las políticas y programas establecidos en el numeral "5.1. COMPONENTE GESTIÓN AMBIENTAL", del anexo técnico, garantizando el adecuado soporte de cada uno de los elementos requeridos, de conformidad con el sistema integrado de gestión de la Entidad.			**X**			Se adoptaron e implementaron las políticas y programas del área de gestión ambiental. Se evidenciaron los contenedores y cuarto de almacenamiento de residuos acorde a lo establecido en el anexo. Así mismo se evidenció correcta separación en la fuente y adecuadas condiciones físicas y sanitarias. Se presento radicado de documentación 2023ER39115 del 22-02-2023 para actualización del registro de publicidad exterior visual. Se avala factura No. 460 por concepto de cambio de ducha por valor de $ 138.000.
2	Garantizar el reporte de la información indicada para cada uno de los componentes establecidos, en el numeral " 5.1. COMPONENTE GESTIÓN AMBIENTAL", del anexo técnico, en los tiempos, medios y condiciones indicados para cada uno de los sub numerales que comprenden en componente ambiental.			**X**			Se garantizó el reporte de la información indicada para cada uno de los programas de gestión ambiental en los tiempos establecidos para su entrega. Se evidenció envió de formatos de reporte de fugas ocultas (07-03-2023) y Aparatos eléctricos y electrónicos (13-03-2023).
3	Implementar y desarrollar las campañas, estrategias y actividades establecidas por la SDIS, durante el desarrollo del Convenio.			**X**			Se implementaron y desarrollaron las estrategias y actividades establecidas por la Secretaría Distrital de Integración Social. Se evidenció certificado de participación Dia de movilidad sostenible y apagón ambiental del mes de marzo
4	Dar cumplimiento al cronograma de actividades ambientales para la divulgación de los lineamientos ambientales.			**X**			Se evidenció cronograma con la programación de las socializaciones de los lineamientos ambientales.
	COMPONENTE PROCESO PEDAGÓGICO						
1	Implementar el proyecto pedagógico vigente y avalado por la SDIS durante la vigencia del Convenio			**X**			Se evidenció implementación del proyecto pedagógico en las diferentes actividades desarrolladas en el jardín infantil.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230419-100321-d054a0-34513223
2023-04-19T12:38:05-05:00 - Pagina 14 de 40

2	Contar con planeaciones que orienten el desarrollo de experiencias pedagógicas en coherencia con las propuestas establecidas en el proyecto pedagógico.			**X**			Presentó planeaciones de todos los niveles, las cuales se encontraban acordes con las edades de los niños y las niñas, de igual forma se evidenciaron valoraciones descriptivas, las cuales dieron cuenta de lo vivido en la experiencia y la reflexión por parte de las profesionales en atención a primera infancia.
3	Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.			**X**			Presentó observadores correspondientes al mes de marzo 2023, donde las profesionales en atención a primera infancia plasmaron de forma integral lo observado durante el mes, frente a los avances, logros y sugerencias de cada niño y niña. Presentó acta de socialización a familias del 28/02/023, donde de forma presencial realizaron lectura y retroalimentación de cada observador.
4	Diseñar y disponer ambientes pedagógicos que promuevan la participación e investigación, espacios susceptibles de transformación, creación. en los que se evidencie el sentido y uso de los recursos dispuestos, así como, las intencionalidades expuestas en el proyecto pedagógico.			**X**			Se evidenció ambientación de los espacios pedagógicos, las cuales eran acorde con las prácticas pedagógicas de cada nivel.
5	Entregar un (1) informe trimestral a los padres, madres o cuidadores, 15 días después de cumplido el trimestre, según lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, que de cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.			**X**			Presentó acta de socialización de los informes trimestrales a familias del 10/03/2023, la cual se desarrolló de forma presencial en el jardín infantil, actividad denominada escuela abierta.
6	Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas orientaciones que la SED establezca en la resolución emitida anualmente.			**X**			Presentó acta de socialización del 15/03/2023, donde trabajó con el talento humano sobre diferentes preguntas, frente a las transiciones efectivas y armónica, realizando un debate.
7	Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social.			**X**			Presentó asistencia al comité ampliado desarrollado el 15/02/2023, en la subdirección local al cual asistió la responsable del servicio.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230419-100321-0054a0-34513223
2023-04-19T12:38:05-05:00 - Pagina 15 de 40

							Presentó asistencia al comité del 15/03/2023 desarrollado en el CDC Samoré, al cual asistió la responsable del servicio.
8	Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS.			**X**			Presentó acta de jornada pedagógica del 17/02/2023, donde abordaron el tema de la ruta de trabajo pedagógico año 2023. Entrego los soportes ante la subdirección local del 24/02/2023, mediante correo electrónico. Presentó acta de la jornada pedagógica realizada el 17/03/2023, donde abordaron el campo de profundización y proyecto pedagógico. Entrego los soportes ante la subdirección local el 22/02/2023, mediante correo electrónico.
9	Adquirir y facilitar el material pedagógico y la papelería, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en el Anexo técnico.			**X**			Contaban con el material suficiente para el desarrollo de las actividades pedagógicas programadas en cada uno de los niveles. Presentó la factura 273 del 7/03/2023, por concepto de gasto de material didáctico por valor de $ 587.213
10	Registrar en forma individual y por escrito cualquier suceso diferente de lo habitual, que se identifique o suceda al interior del jardín infantil que sea reportado por las familias, cuidadoras y cuidadores; que afecte el estado físico y emocional, inobserve, amenace o vulnere los derechos de las niñas y los niños para esto se debe utilizar el formato vigente que se encuentra en el sistema integrado de gestión de la entidad.			**X**			Presentó novedades del nivel de párvulos con las situaciones dadas con los niños y las niñas, se evidenciaron registros frente a las insistencias, salidas anticipadas, estados de salud e incapacidades, las cuales contaron con adecuado diligenciamiento del instrumento, seguimiento y cierre según el caso.
11	Promover e implementar estrategias de buen trato y prevención del maltrato infantil dirigidas a madres, padres, cuidadoras, cuidadores, colaboradoras, colaboradores, niñas y niños según lo establecido en el área Corresponsabilidad de Agentes Educativos, y contar con soportes que las evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.			**X**			Presentó acta del 10/03/2023, frente a la actividad realizada con niños y niñas, sobre la conmemoración del día de la mujer.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230419-100321-d054a0-34513223
2023-04-19T12:38:05-05:00 - Pagina 16 de 40

12	Desarrollar acciones encaminadas a la prevención y detección de la violencia sexual infantil-abuso sexual infantil dirigidas a madres, padres, cuidadoras, cuidadores, colaboradoras, colaboradores, niñas y niños según lo establecido en el área Corresponsabilidad de Agentes Educativos y contar con soportes que las evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.			**X**			Presentó acta del 13/03/2023, donde trabajo con familias de forma presencial y se abordó el tema de abuso sexual por medio de un folleto.
13	Garantizar el acompañamiento psicosocial individual y grupal a madres, padres, cuidadoras y cuidadores en acciones que contribuyan al desarrollo armónico e integral, el ejercicio de los derechos, el cuidado calificado y sensible a niñas y niños, y contar con soportes que evidencien dicho acompañamiento según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.					**X**	La responsable del servicio manifestó no contar con profesional en psicología asigna para el mes de marzo 2023.
14	Contar con el soporte del cargue de los procesos desarrollados con familias, al Sistema Misional de la Secretaría Distrital de Integración Social a través del diligenciamiento de ficha SIRBE vigente.					**X**	Para el periodo verificado no se realizó cargue de proceso de formación a familias, toda vez que no se contó con profesional en psicología asignada.
15	Contar con el documento que contiene los procedimientos de activación de rutas administrativas por presunta vulneración de derechos conforme a lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, incluyendo maltrato institucional y el documento Lineamiento educación inicial con enfoque atención integral a la primera infancia para el regreso voluntario, gradual y seguro de las niñas y los niños a jardines infantiles diurnos, nocturnos y casas de pensamiento intercultural, socializarlo durante el primer de ejecución del Convenio contar con soportes que lo evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social, de manera mensual se verificarán los refuerzos necesarios respecto de los apartados del Documento.			**X**			Presentó acta de socialización con el talento humano del 17/03/2023, donde abordaron el tema del procedimiento administrativo por restablecimiento de derechos y el deber de denuncia, por medio de la lectura del documento.
16	Implementar los procedimientos de activación de rutas administrativas de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico del proceso y los demás documentos que hacen parte integral del Convenio.					**X**	La responsable del servicio manifestó no haber realizado activaciones de ruta, toda vez que no se evidenciaron situaciones de presunta vulneración de derechos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230419-100321-d054a0-34513223
2023-04-19T12:38:05-05:00 - Pagina 17 de 40

17	Construir, socializar, implementar y hacer seguimiento al documento pacto de corresponsabilidad conforme a lo establecido en la orientación para alcanzar los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial en los cuales se consigna información específica frente a este proceso, los criterios establecidos en el Anexo Técnico del proceso, en el área Corresponsabilidad de Agentes Educativos y contar con soportes que lo evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.			**X**			Presentó acta del 24/03/2023, en la cual proyectaron un video llamado "aprendiendo a ser héroe" con el fin de abordar el tema de normas y acuerdos de comportamiento en el marco del pacto de corresponsabilidad.
20	Realizar una jornada de sensibilización en el marco del sistema distrital de cuidado, conforme lo ofertado dentro del proceso de selección.					**X**	El asociado durante el proceso competitivo no realizó ofrecimientos adicionales con relación a las jornadas de sensibilización del sistema distrital del cuidado.
	COMPONENTE TALENTO HUMANO						
1	Documentar los procesos de selección, inducción, cualificación y seguimiento del cumplimiento de las actividades de las y los colaboradores.			**X**			El asociado contó con los lineamientos de proceso de selección del talento humano. Tenían programada la socialización de los documentos con el personal nuevo para el día 16 de marzo de 2023.
2	Presentar al supervisor del convenio, durante el primer mes de ejecución del convenio los contratos suscritos entre el asociado y las/los colaboradores que prestan la atención en el jardín infantil. Así mismo se deben presentar los contratos suscritos por reemplazos durante el mes de la contratación.			**X**			Se evidenciaron los contratos del talento humano organizados para su respectiva revisión, los cuales son por prestación de servicios, del 16 de enero de 2023 hasta el 05 de diciembre de 2023.
3	Garantizar la dedicación exclusiva de las y los colaboradores del Jardín Infantil durante la jornada de atención, de acuerdo con lo definido en el Anexo Técnico.			**X**			El talento humano se encontraba contratado exclusivamente para la atención de los niños y las niñas.
4	Socializar a las y los colaboradores contratados para la atención en el Jardín Infantil, todos los documentos que forman parte integral del proceso competitivo y demás lineamientos que forman parte integral de la atención.			**X**			El Asociado realizó socialización con las y los colaboradores sobre el Anexo Técnico, el 3 de marzo de 2023, en el jardín infantil.
5	Garantizar el perfil, proporción y permanencia de las y los colaboradores requeridos para la operación del Jardín Infantil.			**X**			El asociado cumple con el perfil y proporción del talento humano para la prestación del servicio, los cuales se encontraron acordes con la estructura de costos

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230419-100321-d054a0-34513223
2023-04-19T12:38:05-05:00 - Pagina 18 de 40

6	Contar con la proporción de colaboradores y colaboradoras capacitados y con certificación de los cursos exigidos en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.			**X**			Cuentan con 7 colaboradoras cualificadas en primeros auxilios con énfasis en primera infancia, 5 colaboradoras cualificadas en prevención y detención abuso sexual infantil y 3 colaboradoras cualificadas en promoción, protección apoyo y defensa a la lactancia materna, dando cumplimiento al estándar según el personal requerido
7	Reemplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días calendario de operación consecutivos no preste sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación y experiencia pertinentes, así como con los documentos descritos en los Estándares Técnicos para la Calidad en la Educación Inicial, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.			**X**			Para el mes verificado se evidenció reemplazo para el personal de aseo e higiene ya que la señora Jenny María Tapiero Estupiñán, ya que presentó incapacidad medica del 11 al 18 de marzo de 2023, el reemplazo fue Marleny Rodríguez Cano contratada desde el 13 de marzo de 2023.
8	Implementar las estrategias necesarias para solucionar las controversias o inconvenientes que se presenten en el marco de la prestación del servicio.					**X**	Cuenta con el protocolo de resolución de conflictos en el marco de la prestación del servicio, para el período verificado no se presentaron inconvenientes con el talento humano. Tenían programada la socialización del protocolo de resolución de conflictos para el día 16 de marzo de 2023.
9	Implementar las actividades de bienestar y satisfacción del Talento Humano, de acuerdo con el documento y programación elaborado por el ASOCIADO para tal fin.			**X**			El 3 de marzo de 2023, realizaron actividad de bienestar y satisfacción con el talento humano., por medio de juego de adivinanzas con gestos y palabras, para promover la integración social en el talento humano.
	COMPONENTE PROCESO ADMINISTRATIVO						
1	Construir e implementar un plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de los componentes: Nutrición y salubridad, Ambientes adecuados y seguros, Proceso pedagógico, Talento humano y Proceso administrativo conforme a lo establecido Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles.			**X**			Se evidenció plan de acción para la mejora continua, en el cual presentó las actividades realizadas encaminadas a dar cumplimiento a los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230419-100321-d054a0-34513223
2023-04-19T12:38:05-05:00 - Pagina 19 de 40

2	Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano; una vez contratados remitirá a la supervisión, el contrato firmado y el acta de entrega de la copia del mismo al Talento Humano, en caso de requerirse reemplazos, se realizará el mismo procedimiento.			**X**			El asociado el 06, 14, 24 de marzo de 2023, radicaron cuatro hojas de vida de talento humano para su respectiva verificación, para los perfiles de profesional en atención a la primera infancia, auxiliar en atención a la primera infancia y aseo e higiene. Notificó el cambio realizado dentro de la unidad operativa a la supervisión y a la Subdirectora Local el día 15 de marzo de 2023, para el perfil del personal de aseo e higiene.
3	Mantener en las instalaciones del Jardín Infantil las hojas de vida de las y los colaboradores contratados parala prestación del servicio en las condiciones descritas en el componente administrativo de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.			**X**			Se evidenció que el asociado cuenta con las hojas de vida del talento humano contratado, debidamente organizadas y actualizadas
4	Contar con el carnet de identificación de las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía.			**X**			Se evidenció que los niños, niñas, las y los colaboradores del jardín infantil contaban con el carnet de identificación.
5	Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.			**X**			Se realizó revisión a 9 historias sociales de los niños y niñas del nivel de párvulos A, de las cuales no se encontraron con documentación completa y 9 con documentación incompleta como seguimiento al aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio. El asociado realizó seguimiento a los compromisos establecidos con fecha de los días 2,6,7,13 y 22 de marzo de 2023, con fecha de entrega los días 2,3,7,110,13 y 22 de abril de 2023.
6	Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades					**X**	En el periodo verificado no habían radicado fichas SIRBE para inscripción de niños y niñas en los servicios sociales

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230419-100321-d054a0-34513223
2023-04-19T12:38:05-05:00 - Pagina 20 de 40

	en la Subdirección Local correspondiente. En caso de que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña deberá garantizar el cargue, sino cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local para cargar esta información.						
7	Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (ENATENCION, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRASFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la Subdirección Local correspondiente, haciendo seguimiento para que en la información del sistema de información misional corresponda a la de las niñas y niños con cupo asignado, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local para cargar esta información.			**X**			En el periodo verificado presentó 6 novedades en estado de atención los días 1, 6, 7 y 13 de marzo de 2023.
8	Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias diarias y mensuales de niñas y niños en los formatos o sistemas establecidos por la SDIS.			**X**			En el periodo verificado se evidenciaron los reportes diarios de asistencia en el formato establecido por la SDIS.
9	Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio.			**X**			El asociado realizó seguimiento mensual en relación a los cupos asignados y disponibles, por medio de volantes y redes sociales.
10	Garantizar el manejo responsable de la información referida a niñas, niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.			**X**			La información y documentación de los niños y niñas es manejada de forma responsable de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del código de infancia y adolescencia.
11	Contar con un buzón de sugerencias en el jardín infantil el cual se debe encontrar a disposición de la ciudadanía, en cumplimientoalanormatividadvigentecom oasuvezaloslineamientosemitidosporlaS ecretaría Distrital de Integración Social.			**X**			Se evidenció que el Asociado cuenta con buzón de sugerencias en físico a disposición de la ciudadanía, para el mes verificado no se tenía proyectado apertura. Realizó socialización con los padres de familia el día 9 de marzo de 2023; sobre el buzón de sugerencias.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230419-100321-d054a0-34513223
2023-04-19T12:38:05-05:00 - Pagina 21 de 40

12	Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, con el fin de prevenir los accidentes de trabajo y enfermedades laborales en las personas, daños en la propiedad y en los procesos.			**X**			El jardín infantil recibió respuesta por parte de la ARL Positiva el 09 de diciembre de 2022, frente a la solicitud de la matriz de riesgos, donde realizaron acompañamiento con el talento humano.
13	Definir e implementar las medidas de control en términos de seguridad y salud en el trabajo derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.			**X**			El asociado cuenta con la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo actualizada desde el 09 de diciembre de 2022.
14	Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Autoreporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.					**X**	En el periodo verificado no se presentó novedades ante Administradora de Riesgos Laborales ARL.
15	Vincular y mantener un mínimo del 5% de la provisión de bienes o servicios, previstas en el ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.16. Fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional del Decreto 1860-2021.			**X**			El Asociado cuenta con 3 personas en calidad madre cabeza de familia, de acuerdo al Decreto 1860-2021.
	GESTIÓN DOCUMENTAL						
1	Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.			**X**			La documentación se encontraba archivada y ubicada en áreas adecuadas de acuerdo con lo establecido por la entidad.
2	Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme a lo descrito en el Anexo Técnico.			**X**			La correspondencia y demás documentos asociados al convenio se encontraban organizados y archivados
3	Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las			**X**			Se evidenció adecuado manejo y custodia de la información, de esta manera, para el periodo verificado no se reportaron pérdidas ni daños de la documentación.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230419-100321-d054a0-34513223
2023-04-19T12:38:05-05:00 - Pagina 22 de 40

	demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.						
4	Entregar a la Supervisión, durante la ejecución del Convenio todos los archivos en soporte físico (cuando sean requeridos) y magnético que se hayan producido o recibido con ocasión de la ejecución del Convenio.			**X**			El asociado realizó la entrega del informe documental a la referente de primera infancia mediante correo electrónico el día 6 de marzo de 2023, dando a conocer los soportes físicos y magnéticos que se produjeron para el convenio durante el mes de febrero 2023.
5	Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el contrato, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.					**X**	Para el periodo verificado no se realizó entrega de historias sociales de niñas y niños relacionados con el presente convenio ante la Subdirección Local.
	SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN						
1	Cumplir con la Política de Seguridad de la Información–Resolución Nº 0083 DE 2021 “Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se deroga la Resolución No. 0635 del 12 de abril de 2017”.			**X**			Presentó el formato de autorización de tratamiento de datos y consentimientos informados por parte de los padres de familia, cumpliendo con la política de seguridad y privacidad de la información.
2	Garantizar el diligenciamiento de los instrumentos correspondientes a la “ficha SIRBE información básica y transversal, ficha SIRBE variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social”, Ficha SIRBE uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.			**X**			La ficha SIRBE y los instrumentos correspondientes a las mismas se encuentran diligenciados teniendo en cuenta los principios de calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad. El asociado cuenta con el formato de ficha genérica para el registro de actuaciones establecido por la SDIS, los cuales se encuentran en las historias sociales de los niños y las niñas.
3	Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia.			**X**			El talento humano contratado cuenta con el formato de autorización de uso de datos firmado.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230419-100321-0054a0-34513223
2023-04-19T12:38:05-05:00 - Pagina 23 de 40

4	Firmar entre las partes un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE en funcionamiento en la unidad operativa.					**X**	Durante el mes de verificación el asociado no cuenta aún con el aplicativo SIRBE por tal motivo no aplica firmar un acuerdo de confidencialidad
5	Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, anexando: i. el contrato de la persona que hará el registro de información donde se evidencia fecha de inicio y terminación, ii, el formato de compromiso de confidencialidad convenios de asociación. iii. Consentimiento manejo y confidencialidad de la información. iv. La minuta del convenio y v. soporte del convenio donde se identifique fecha de inicio y terminación.					**X**	Para el mes de verificación no se diligenciaron los formatos de modificación o desactivación de usuarios.
	ASPECTOS FINANCIEROS						
1	Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).			**X**			Para el mes verificado, el Asociado presentó el registro contable de los gastos incurridos, conforme con lo establecido en las NIIF
2	Realizar el pago de todas las obligaciones adquiridas para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.			**X**			Para el mes verificado, el Asociado presentó soportes donde se evidenció el pago del Talento Humano y el cumplimiento de las obligaciones adquiridas con los proveedores, en virtud de la ejecución del Convenio.
3	Pagar dentro de los 10 primeros días calendario del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.			**X**			El pago de los honorarios correspondientes al mes de marzo se realizó en las fechas 30/03/2023, según transferencia electrónica del Banco BBVA, presentada por el Asociado. Seguridad Social y Parafiscales: Se evidenciaron 12 planillas de aportes de seguridad social; debidamente canceladas cumpliendo como mínimo con el IBC del 40 % de los ingresos percibidos en el periodo verificado. De acuerdo con la estructura de costos el talento humano asignado para el jardín es de 12 personas, las cuales se encuentran vinculadas por Prestación de Servicios.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230419-100321-d054a0-34513223
2023-04-19T12:38:05-05:00 - Pagina 24 de 40

4	Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio los paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores.					**X**	El convenio se encuentra en ejecución.
5	Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.			**X**			Para el mes verificado, se evidenció aporte por parte del SDIS por valor de $49.317.639, representados en los siguientes conceptos de gasto: Talento Humano $31.587.346, Vigilancia $4.336.366, Desgaste y Uso Dotación para los Niños $13.776, Elementos de Aseo Institucional $1.268.206, Material Didáctico $587.213, Papelería Administrativa $188.169, Elementos de Aseo Personal $1.168.129, Papelería Niños $211.731, Alimentos $9.768.721 (Pequeños Productores $803.950 y Grandes Superficies $8.964.771), Servicios Públicos e Internet $10.933, Piga $138.000 y Mantenimientos Menores $39.049
6	Suministrar de forma mensual los soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el ASOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.			**X**			Los documentos enviados como soportes de la ejecución de los recursos correspondientes al mes verificado fueron remitidos vía correo electrónico al e-mail de la supervisión, en los que se logró evidenciar el aporte de la SDIS y del Asociado, cumpliendo con todos los requisitos legales y acordes con las directrices de la SDIS.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		**0**	**0**	**75**	**0**	**23**	Presentó una ejecución satisfactoria.

RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y TALENTO HUMANO:
Se recomienda al asociado presentar de manera organizada las hojas de vida según anexo y lineamientos para cada perfil.

DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES:

COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y TALENTO HUMANO:
El responsable de servicio refiere lo siguiente:"visita generada en buenos términos estoy de acuerdo con lo escrito en el acta.
Se tendrá en cuenta la observación de la presentación de las hojas de vida y se hará socialización con el asociado.

4. SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO A LA FECHA DE LA CERTIFICACIÓN

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230419-100321-d054a0-34513223
2023-04-19T12:38:05-05:00 - Pagina 25 de 40

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES CIENTO TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y TRESPESOS ($833.136.643) M/CTE, discriminados de la siguiente manera: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL –SDIS aporta en dinero la suma de SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIDÓS MIL OCHOCIENTOS OCHENTAPESOS ($749.822.880) M/CTE correspondiente al 90,000% y el ASOCIADO aporta en especie la suma de OCHENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS TRECE MIL SETECIENTOS SESENTA Y TRESPESOS ($83.313.763) M/CTE correspondiente al 10,000%; el cual incluye impuestos y demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra el asociado durante la ejecución del Convenio. Dicho valor se encuentra discriminado por vigencias de la siguiente manera: Para la vigencia 2022,Para la vigencia 2022, corresponde a la suma de CIENTO CINCUENTA Y SEIS MILLONES CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS UNPESOS ($156.158.801) M/CTE, discriminado así: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL –SDIS aporta en dinero la suma de CIENTO CUARENTA MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS DOS PESOS ($140.542.902) M/CTE El ASOCIADO aporta en especie la suma de QUINCE MILLONES SEISCIENTOS QUINCE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVEPESOS ($15.615.899) M/CTE Para la vigencia 2023, el valor será el siguiente: Para la vigencia 2023, corresponde a la suma de SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOSPESOS ($676.977.842) M/CTE, discriminado así: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL –SDIS aporta en dinero la suma de SEISCIENTOS NUEVE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y OCHOPESOS ($609.279.978) M/CTE El ASOCIADO aporta en especie la suma de SESENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATROPESOS ($67.697.864) M/CTE
ADICIONES:	NO APLICA
REDUCCIONES:	NO APLICA
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	$ 158.090.840
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	$ 591.732.040
VALOR ANTICIPO:	NO APLICA
AMORTIZACIÓN:	NO APLICA

Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo.	SI: _____	NO APLICA: ___X___

	CONCEPTO	VALOR APAGAR $
COSTOS FIJOS	TALENTO HUMANO	31.587.346
	RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	-
	VIGILANCIA	4.336.366
	DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	-

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230419-100321-d054a0-34513223
2023-04-19T12:38:05-05:00 - Pagina 26 de 40

	CONCEPTO	VALOR APAGAR $
	DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	13.776
	ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	1.268.206
	MATERIAL DIDACTICO	587.213
	PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	188.169
COSTOS VARIABLES	ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	1.168.129
	PAPELERÍA NIÑOS	211.731
	ALIMENTOS	9.768.721
COSTOS POR REALIZACIÓN	SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	10.933
	PIGA	138.000
	MANTENIMIENTOS MENORES	39.049

OBSERVACIONES ADICIONALES:	El contratista cumplió con las obligaciones generales y especificas establecidas en el contrato firmado por ambas partes. El Contratista realizó durante el periodo mencionado en esta certificación sus actividades y compromisos a satisfacción. El Contrato ha desarrollado de manera normal durante el periodo certificado, sin inconvenientes de tipo técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico. La supervisión aprobó y validó el cumplimiento de las obligaciones específicas como se menciona en el informe de actividades.

La presente se firma a los 19 días del mes de abril de 2023.

RELACIÒN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

ITEM	PERIODO DE PAGO AÑO – MES	FECHA DE PAGO AÑO – MES – DÍA	VALOR
PENSIÓN	2023-03	N/A	N/A
SALUD	2023-03	N/A	
RIESGOS PROFESIONALES	2023-03	N/A	
PARAFISCALES	N/A	N/A	

5. ASPECTOS PENDIENTES DE DECISIÓN O QUE AMERITEN ESPECIAL CONTROL.

RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:
Cumplimiento del objeto y de las obligaciones derivadas de la suscripción del Convenio para la atención a las niñas y los niños participantes del servicio.

RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

Para la verificación de la ejecución de los recursos del Convenio se revisaron los soportes presentados por el Asociado y fueron consolidados en el instrumento establecido por la supervisión en el que se recoge por concepto de gasto la ejecución mensual.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230419-100321-0054a0-34513223
2023-04-19T12:38:05-05:00 - Pagina 27 de 40

VERIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS DEL MES **DE MARZO DE 2023** CONFORME A LA ESTRUCTURA DE COSTOS E INFORME DE EJECUCIÓN DEL **JARDÍN INFANTIL C.C. CHAMINADE BUENOS AIRES CONVENIO N°8309 /2022.**	**No Acta:**	6
	Fecha:	17/04/2023

CONCEPTOS DE GASTO	**VALOR EJECUTADO PARA GASTOS DEL MES**	
	APORTE SDIS	**APORTE ASOCIADO**
COSTOS FIJOS		
TALENTO HUMANO	**$ 31,587,346**	
RESPONSABLE DEL SERVICIO	$ 3,890,000	
PROFESIONALES Y TECNICAS DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 19,554,000	
AUXILIAR DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 1,645,000	
APOYO ADMINISTRATIVO	$ -	
PERSONAL DE ASEO E HIGIENE	$ 3,147,212	
PERSONAL DE SERVICIOS DE ALIMENTOS	$ 3,351,134	
RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO		$ 3,055,040
VIGILANCIA	$ 4,336,366	
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN		$ 795,520
DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	$ 13,776	$ 1,744,464
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ 1,268,206	$ 74,143
MATERIAL DIDACTICO	$ 587,213	
PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	$ 188,169	$ 76,531
COSTOS VARIABLES		
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ 1,168,129	
PAPELERÍA NIÑOS	$ 211,731	
ALIMENTOS	**$ 9,768,721**	
MATERNALES - ALIMENTACIÓN	$ -	
CAMINADORES - ALIMENTACIÓN	$ -	
PÁRVULOS - ALIMENTACIÓN	$ 3,085,394	
PRE JARDÍN - ALIMENTACIÓN	$ 6,683,327	
JARDÍN - ALIMENTACIÓN	$ -	
COSTOS DE REALIZACIÓN		
SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	$ 10,933	$ 742,493
PIGA	$ 138,000	
MANTENIMIENTOS MENORES	$ 39,049	$ 226,496
TOTALES	**$ 49,317,639**	**$ 6,714,687**
PORCENTAJE DE APORTES	**88.016%**	**11.984%**
TOTAL EJECUCIÓN EN EL MES	**$**	**56,032,326**

EJECUCIÓN DEL MES DE MARZO DE 2023 $56.032.326

EJECUCIÓN SDIS POR VALOR DE $49.317.639

Talento Humano: El valor proyectado en el mes verificado es por $31.752.988, menos descuentos de Talento Humano por valor de $165.642, llevando a la ejecución un valor de $31.587.346.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230419-100321-d054a0-34513223
2023-04-19T12:38:05-05:00 - Pagina 28 de 40

TALENTO HUMANO						
PERFIL	SALARIOS / HONORARIOS	PROVISIONES	SEGURIDAD SOCIAL	DESCUENTOS	SDIS	VALOR TOTAL
TALENTO HUMANO	$ 31,752,988	$ -	$ -	$ 165,642	$ 31,587,346	$ 31,587,346
RESPONSABLE DEL SERVICIO	$ 3,890,000	$ -	$ -	$ -	$ 3,890,000	$ 3,890,000
PROFESIONALES Y TECNICAS DE ATENCION A LA PRIMERA	$ 19,554,000	$ -	$ -	$ -	$ 19,554,000	$ 19,554,000
AUXILIAR DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 1,645,000	$ -	$ -	$ -	$ 1,645,000	$ 1,645,000
APOYO ADMINISTRATIVO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
PERSONAL DE ASEO E HIGIENE	$ 3,312,854	$ -	$ -	$ 165,642	$ 3,147,212	$ 3,147,212
PERSONAL DE SERVICIOS DE ALIMENTOS	$ 3,351,134	$ -	$ -	$ -	$ 3,351,134	$ 3,351,134
INFORMACIÓN DE PAGO DE TALENTO HIMANO	FECHA DE PAGO	MEDIO DE PAGO		ENTIDAD BANCARIA		N° DE CUENTA DEBITADA
PAGO HONORARIOS	30/03/2023	TRANSFERENCIA		BBVA		27884
INFORMACIÓN DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL	FECHA DE PAGO	OPERADOR PILA		N° DE PLANILLA		N° DE AFILIADOS
PAGO PLANILLA SEGURIDAD SOCIAL	N/A	N/A		N/A		N/A

Vigilancia: El valor proyectado en el mes verificado es por $4.336.366 que correspondió a 30 días calendario por el valor día $144.545,53.

El Asociado presentó la factura electrónica FE964 de fecha 16/03/2023, del proveedor ASYPRO LTDA ASEGURAMOS Y PROTEGEMOS LIMITADA, NIT 830005021-9, por valor total de $5.033.288,34, (Subtotal $4.939.439+ IVA $93.849), se llevó a la ejecución el valor de $4.336.366

VIGILANCIA				
EMPRESA DE VIGILANCIA	N° FACTURA	FECHA FACTURA	FECHA DEL PAGO	SDIS
ASYPRO LTDA	FE 984	16/03/2023	27/03/2023	$ 4,336,366
TOTAL VIGILANCIA				$ 4,336,366

Desgaste y Uso Dotación para los Niños: El valor proyectado para el mes verificado es por $1.758.240, que correspondió a $21.978 mes niño por la cobertura autorizada, teniendo en cuenta el porcentaje de participación, a la SDIS le corresponde un aporte de $13.776. Valor que se llevó a ejecución y corresponde a un certificado presentado por el asociado.

El Asociado presentó certificación expedida por Revisor Fiscal, por valor $13.776, conto con inventario adjunto, valor que se llevó a la ejecución.

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS			
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	TERCERO	SDIS
DESGASTE Y USO DOTACION PARA LOS NIÑOS	CERTIFICADO	YENNY CARMENZA NAIZAQUE USECHE	$ 13,776
TOTAL DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS			$ 13,776

Elementos de Aseo Institucional: El valor proyectado para el mes de febrero es por $710.634, que correspondió a $355.317 mes por el personal de aseo e higiene, teniendo en cuenta el porcentaje de participación a la SDIS le corresponde un valor de $634.103, valor que estaba pendiente por reconocer con presupuesto de febrero y se llevó a ejecución en el mes de marzo.

El valor proyectado para el mes verificado marzo es por $710.634, que correspondió a $355.317 mes por el personal de aseo e higiene, teniendo en cuenta el porcentaje de participación a la SDIS le corresponde un valor de $634.103, valor que se llevó a ejecución.

El Asociado Presentó facturas No. W6401054336, con fecha 19/01/2023 del proveedor ALKOSTO S.A con NIT 890900943, por valor de $170.125, se llevó a ejecución un valor por $169.094 en el mes de enero de 2023, quedando un saldo por ejecutar de $1.031. Para los periodos verificados de febrero y marzo se llevó a ejecución el saldo que venía pendiente de $1.031

El Asociado Presentó factura No. W6381054348, con fecha 02/02/2023 del proveedor ALKOSTO S.A con NIT 890900943-1, por valor de $547.120. Para los periodos verificados de febrero y marzo se llevó a ejecución el valor total de la factura que estaba pendiente.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230419-100321-d054a0-34513223
2023-04-19T12:38:05-05:00 - Pagina 29 de 40

El Asociado Presentó factura No. JRGG596, con fecha 06/02/2023 del proveedor JOSE RAMIRO GOMEZ GOMEZ con NIT 80.351.627, por valor de $480.000. Se hace alcance a esta observación aclarando que el valor total de la factura es de $660.000, la cual conto con observaciones que genero descuentos de $180.000 (Uniformes unicolor 4 und.), llevando a ejecución para los periodos verificados de febrero y marzo un valor de $480.000.

El Asociado Presentó factura No. GR15649, con fecha 06/02/2023 del proveedor JORGE GUZMAN SIERRA SAS con NIT 900.690.553-5, por valor de $100.500. Para los periodos verificados de febrero y marzo se llevó a ejecución el valor total de la factura que estaba pendiente.

El Asociado Presentó factura No. AB13223, con fecha 02/03/2023 del proveedor ARACELY BAUTISTA MONTENEGRO con NIT 39751491, por valor de $34.510, valor que fue llevado a ejecución.

El Asociado Presentó factura No. W3551057139, con fecha 02/03/2023 del proveedor ALKOSTO S.A con NIT 890900943-1, por valor de $524.038, se llevó a ejecución por SDIS un valor de $105.045 y por el ASOCIADO $74.143, quedando un saldo pendiente por ejecutar de $344.850.

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
ALKOSTO S.A	890,900,943	W6401054336	19/01/2023	$ 1,031
ALKOSTO S.A	890,900,943	W6381054348	2/02/2023	$ 547,120
JOSE RAMIRO GOMEZ GOMEZ	80,351,627	JRGG 596	6/02/2023	$ 480,000
JORGE GUZMAN SIERRA SAS	900,690,553	GR 15649	7/02/2023	$ 100,500
ARACELY BAUTISTA MONTENEGRO	39,751,491	AB 13223	2/03/2023	$ 34,510
ALKOSTO S.A	890,900,943	W3551057139	2/03/2023	$ 105,045
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				$ 1,268,206

Material Didáctico: El valor proyectado para el mes verificado es por $1.423.360 que correspondió al tiempo de prestación de servicio por $16.680 mes niño por la cobertura autorizada, se llevó a la ejecución el valor de $587.213 y correspondió a una factura presentada por el Asociado.

El Asociado presentó la factura No. FE 273 de fecha 07/03/2023 del proveedor INGRID CAROLINA LUENGAS ALVAREZ con NIT 1032401181-3 por valor total de $587.213, valor que se llevó a la ejecución.

MATERIAL DIDACTICO				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
INGRID CAROLINA LUENGAS ALVAREZ	1,032,401,181	FE273	7/03/2023	$ 587,213
TOTAL MATERIAL DIDACTICO				$ 587,213

Papelería Administrativa: El valor proyectado del mes verificado es por $537.853, que correspondió al valor mes de $336.158 por el 0.75% valor mes por la cobertura autorizada, teniendo en cuenta la participación, a la SDIS le corresponde aportar un valor de $461.322, se llevó a la ejecución el valor de $188.169 y correspondió a una factura presentada por el Asociado.

El Asociado presentó la factura electrónica 1FE 91833 de fecha 03/03/2023 del proveedor INVERSIONES VADISA con NIT 900378966-7, por valor de $191.700, se llevó a la ejecución por el SDIS $188.169 y por el ASOCIADO $3.531.

PAPELERÍA ADMINISTRATIVA				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
INVERSIONES VADISA SAS	900,378,966	1FE 91833	3/03/2023	$ 188,169
TOTAL PAPELERÍA ADMINISTRATIVA				$ 188,169

Elementos de Aseo Personal: El valor proyectado para el mes verificado de febrero es por $2.321.600, que correspondió a 20 días hábiles por valor día niño $1.451 por la cobertura autorizada, menos descuentos de cobertura no atendida $1.713.631, valor a ejecutar $607.969, que estaba pendiente por reconocer con presupuesto de febrero tomado en el mes de marzo, se llevó a ejecución un valor de $540.041 y corresponde a 2 facturas presentadas por el asociado.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230419-100321-d054a0-34513223
2023-04-19T12:38:05-05:00 - Pagina 30 de 40

El valor proyectado para el mes verificado de marzo es por $2.553.760, que correspondió a 22 días hábiles por valor día niño $1.451 por la cobertura autorizada, menos descuentos de cobertura no atendida $1.471.314, valor a ejecutar $1.082.446, se llevó a ejecución un valor de $628.088 y corresponde a 2 facturas presentadas por el asociado.

El Asociado Presentó factura No. W 6401054337, con fecha 19/01/2023 del proveedor ALKOSTO S.A con NIT 890900943, por valor de $223.522, se llevó a ejecución un valor de $129.630 en el mes de enero de 2023, quedando pendiente por ejecutar un saldo de $93.892. Valor que se llevó a ejecución en el mes de marzo con presupuesto de febrero

El Asociado Presentó factura No. W6381054347, con fecha 02/02/2023 del proveedor ALKOSTO S.A con NIT 890900943-1, por valor de $446.149. Valor que se llevó a ejecución en el mes de marzo con presupuesto de febrero.

El Asociado Presentó factura No. A8742, con fecha 02/03/2023 del proveedor DENTAL STORE GL SAS con NIT 901248330, por valor de $68.000, valor que se llevó a ejecución.

El Asociado Presentó factura No. W3551057140, con fecha 02/03/2023 del proveedor ALKOSTO S.A con NIT 890900943-1, por valor de $560.088, valor que se llevó a ejecución.

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
ALKOSTO S.A	890,900,943	W6401054337	19/01/2023	$ 93,892
ALKOSTO S.A	890,900,943	W 6381054347	2/02/2023	$ 446,149
DENTAL STORE GL SAS	901,248,330	A8742	2/03/2023	$ 68,000
ALKOSTO S.A	890,900,973	W3551057140	2/03/2023	$ 560,088
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				$ 1,168,129

Papelería Niños: El valor proyectado para el mes verificado es por $434.320 que correspondió a 30 días calendario; $5.429 mes niño por la cobertura autorizada, menos los descuentos de cobertura no matriculada $222.589, valor a ejecutar $211.731, valor que se llevó a la ejecución.

El Asociado presentó la factura electrónica 01E-9801 de fecha 29/09/2022 del proveedor PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A. con NIT 830037946 – 3 por valor total de $1.294.250, se llevó a la ejecución $248.286, saldo $1.045.964. Para el mes de noviembre se llevó a la ejecución un valor de $255.163, quedando un saldo por ejecutar de $790.801. Para el periodo verificado de diciembre se llevó a la ejecución un valor de $55.738, quedando un saldo por ejecutar de $735.063. Para el periodo verificado de enero de 2023 se llevó a ejecución un valor de $28.955, quedando un saldo por ejecutar de $706.108. Para el mes de febrero de 2023 se llevó a ejecución un valor de $179.157, quedando un saldo por ejecutar de $526.957. Se hace alcance a esta observación aclarando que el saldo de la factura es de $526.951 y no de 526.957 como quedo por error de digitación, para el mes de marzo se lleva a ejecución un valor de $211.731, quedando un saldo pendiente por $315.220.

PAPELERÍA NIÑOS				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA	830,037,946	01E-9801	29/09/2022	$ 211,731
TOTAL PAPELERÍA NIÑOS				$ 211,731

Alimentación: El valor proyectado para el mes verificado de febrero es de $13.945.000, menos los descuentos de cobertura no atendida $10.232.730, valor a ejecutar $3.712.270, que estaba pendiente por reconocer con presupuesto de febrero tomado en el mes de marzo, valor que se llevó a la ejecución de la siguiente manera y corresponde a 21 facturas presentadas por el asociado.

El valor proyectado del periodo verificado para el nivel de Párvulos $5.908.000, que correspondió a 20 días hábiles por valor día niño $8.440 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos menos los descuentos de cobertura $5.401.600, valor a ejecutar $506.400, valor que se llevó a la ejecución.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230419-100321-d054a0-34513223
2023-04-19T12:38:05-05:00 - Pagina 31 de 40

El valor proyectado del periodo verificado para el nivel de Prejardín $8.037.000, que correspondió a 20 días hábiles por valor día niño $8.930 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos menos los descuentos de cobertura $4.831.130, valor a ejecutar $3.205.870, valor que se llevó a la ejecución.

El Asociado Presentó factura No. LG11392, con fecha 16/02/2023 del proveedor COMERCIALIZADORA LA GRANJA FRUVER S.A.S. con NIT 900689651-7, por valor de $ 486.493. Se llevo a ejecución un valor de $207.496, tope máximo a llevar por este concepto.

El reporte de descuento por cantidades realizado por el componente de Nutrición y Salubridad se encuentra implícito en el descuento aplicado de la cobertura no atendida.

El valor proyectado para el mes verificado de marzo es de $15.339.500, menos los descuentos de cobertura no atendida $8.838.440, valor a ejecutar $6.501.060, se llevó a la ejecución un valor de $6.056.451 de la siguiente manera y corresponde a 26 facturas presentadas por el asociado.

El valor proyectado del periodo verificado para el nivel de Párvulos $6.498.800, que correspondió a 22 días hábiles por valor día niño $8.440 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos menos los descuentos de cobertura $3.730.480, valor a ejecutar $2.768.320, se llevó a ejecución un valor de $2.578.994.

El valor proyectado del periodo verificado para el nivel de Prejardín $8.840.700, que correspondió a 22 días hábiles por valor día niño $8.930 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos menos los descuentos de cobertura $5.107.960, valor a ejecutar $3.732.740, se llevó a ejecución un valor de $3.477.457.

El reporte de descuento por cantidades realizado por el componente de Nutrición y Salubridad se encuentra implícito en el descuento aplicado de la cobertura no atendida.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230419-100321-0054a0-34513223
2023-04-19T12:38:05-05:00 - Pagina 32 de 40

ALIMENTOS PEQUEÑOS PRODUCTORES				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
PABLO ESTUBAR CHRISTOPULUS PINILLA		FE10-1442	1/03/2023	$ 273,500
ASOCIACION DE PEQUEÑOS AGRICULTORES Y SUS FAMILIAS	901488195	FEV 1449	1/03/2023	$ 38,900
ASOCIACION DE PEQUEÑOS AGRICULTORES Y SUS FAMILIAS	901488195	FEV 1470	1/03/2023	$ 491,550
TOTAL PEQUEÑOS PRODUCTORES				$ 803,950

ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
EVEREST RM & SAS	901405570-4	RM 1080	2/02/2023	$ 67,185
EVEREST RM & SAS	901405570-4	RM 1083	9/02/2023	$ 30,164
EVEREST RM & SAS	901405570-4	RM 1086	16/02/2023	$ 35,235
EVEREST RM & SAS	901405570-4	RM 1088	16/02/2023	$ 78,238
EVEREST RM & SAS	901405570-4	RM 1092	25/02/2023	$ 29,925
PRODUCTOS ALIMENTICIOS EL RECREO SAS	860041826	FEB 164775	1/02/2023	$ 144,787
PRODUCTOS ALIMENTICIOS EL RECREO SAS	860041826	FEB 164910	3/02/2023	$ 258,947
PRODUCTOS ALIMENTICIOS EL RECREO SAS	860041826	FEB 65182	10/02/2023	$ 89,396
PRODUCTOS ALIMENTICIOS EL RECREO SAS	860041826	FEB 165376	16/02/2023	$ 344,968
ARISTOBULO DIAZ GUACANEME	2977192-6	FECJ 1315	4/02/2023	$ 113,700
ARISTOBULO DIAZ GUACANEME	2977192-6	FECJ 1327	27/02/2023	$ 456,560
IVAN DE JESUS RIVERA GOMEZ	5909457-3	IJR 1422	2/02/2023	$ 429,300
IVAN DE JESUS RIVERA GOMEZ	5909457-3	IJR 1431	13/02/2023	$ 135,300
IVAN DE JESUS RIVERA GOMEZ	5909457-3	IJR 1434	13/02/2023	$ 104,500
COMERCIALIZADORA LA GRANJA FRUVER SAS	900689651-7	LG 11332	1/02/2023	$ 211,687
COMERCIALIZADORA LA GRANJA FRUVER SAS	900689651-7	LG 11335	1/02/2023	$ 32,760
COMERCIALIZADORA LA GRANJA FRUVER SAS	900689651-7	LG 11361	7/02/2023	$ 495,927
COMERCIALIZADORA LA GRANJA FRUVER SAS	900689651-7	LG 11368	10/02/2023	$ 257,022
COMERCIALIZADORA LA GRANJA FRUVER SAS	900689651-7	LG 11371	10/02/2023	$ 32,262
COMERCIALIZADORA LA GRANJA FRUVER SAS	900689651-7	LG 11392	16/02/2023	$ 207,495
COMERCIALIZADORA LA GRANJA FRUVER SAS	900689651-7	LG 11416	23/02/2023	$ 156,912
EVEREST RM & SAS	901405570-4	RM 1159	4/03/2023	$ 60,404
EVEREST RM & SAS	901405570-4	RM 1162	4/03/2023	$ 69,424
EVEREST RM & SAS	901405570-4	RM 1182	7/03/2023	$ 7,558
EVEREST RM & SAS	901405570-4	RM 1184	6/03/2023	$ 57,153
EVEREST RM & SAS	901405570-4	RM 1196	20/03/2023	$ 69,489
EVEREST RM & SAS	901405570-4	RM 1201	27/03/2023	$ 83,139
PRODUCTOS ALIMENTICIOS EL RECREO SAS	860041826	FEB 165808	1/03/2023	$ 207,875
PRODUCTOS ALIMENTICIOS EL RECREO SAS	860041826	FEB 166151	9/03/2023	$ 309,036
PRODUCTOS ALIMENTICIOS EL RECREO SAS	860041826	FEB 166404	16/03/2023	$ 262,122
PRODUCTOS ALIMENTICIOS EL RECREO SAS	860041826	FEB 166676	23/03/2023	$ 332,922
ARISTOBULO DIAZ GUACANEME	2977192-6	FECJ 1344	8/03/2023	$ 212,300
ARISTOBULO DIAZ GUACANEME	2977192-6	FECJ 1347	15/03/2023	$ 188,500
ARISTOBULO DIAZ GUACANEME	2977192-6	FECJ 1351	16/03/2023	$ 155,200
ARISTOBULO DIAZ GUACANEME	2977192-6	FECJ 1352	22/03/2023	$ 207,500
ARISTOBULO DIAZ GUACANEME	2977192-6	FECJ 1363	29/03/2023	$ 202,000
IVAN DE JESUS RIVERA GOMEZ	5909457-3	IJR 1478	2/03/2023	$ 514,600
IVAN DE JESUS RIVERA GOMEZ	5909457-3	IJR 1490	14/03/2023	$ 394,000
IVAN DE JESUS RIVERA GOMEZ	5909457-3	IJR 1493	14/03/2023	$ 204,300
COMERCIALIZADORA LA GRANJA FRUVER SAS	900689651-7	LG 11430	1/03/2023	$ 60,768
COMERCIALIZADORA LA GRANJA FRUVER SAS	900689651-7	LG 11431	1/03/2023	$ 308,802
COMERCIALIZADORA LA GRANJA FRUVER SAS	900689651-7	LG 11445	3/03/2023	$ 455,275
COMERCIALIZADORA LA GRANJA FRUVER SAS	900689651-7	LG 11492	17/03/2023	$ 405,779
COMERCIALIZADORA LA GRANJA FRUVER SAS	900689651-7	LG 11513	23/03/2023	$ 484,355
TOTAL ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES				$ 8,964,771
TOTAL ALIMENTOS				$ 9,768,721

Servicios Públicos e Internet: El valor proyectado para el mes verificado es por $1.013.200, que corresponde a 30 días calendario por valor niño mes $12.665, por la cobertura autorizada según estructura de costos, teniendo en cuenta el porcentaje de participación a la SDIS le corresponde un aporte de $582.978, se llevó a la ejecución el valor de $10.933.

El Asociado presentó certificado de Revisor Fiscal por concepto de servicios públicos por valor de $881.140, (Acueducto $447.000, Codensa $204.100, Gas $112.090 e Internet $117.950), se llevó a ejecución un valor por el SDIS de $10.933 y por el ASOCIADO $742.493, llevando un valor total de $753.426.

SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET		
CONCEPTO	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	SDIS
SERVICIOS PUBLICOS	ACUEDUCTO	$ 10,933
TOTAL SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET		$ 10,933

PIGA: El valor proyectado para el mes verificado es por $404.960, que corresponde a 30 días calendario por valor niño mes $5.062, por la cobertura autorizada según estructura de costos, se llevó a ejecución un valor de $138.000 y corresponde a una factura presentada por el asociado.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230419-100321-d054a0-34513223
2023-04-19T12:38:05-05:00 - Pagina 33 de 40

El Asociado presentó Fac. # C460 de fecha 03/03/2023 del proveedor ALEXANDER MELO RODRIGUEZ. con NIT 79.743.715-3, por valor de $138.000, valor que se llevó a la ejecución

PIGA				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
ALEXANDER MELO RODRIGUEZ	79740715	C 460	3/03/2023	$ 138,000
TOTAL PIGA				$ 138,000

Mantenimientos Menores: El valor proyectado para el mes verificado es por $710.720, que corresponde a 30 días calendario por valor niño mes $8.884, por la cobertura autorizada según estructura de costos, teniendo en cuenta el porcentaje de participación, donde le corresponde aportar a SDIS un valor de $542.353, se llevó a ejecución un valor de $ y corresponde a 1 factura presentada por el asociado.

El Asociado presentó Cuenta de Cobro de fecha 11/03/2023 del proveedor JOSE DEL CARMEN GARCIA SALAMANCA con NIT 80369647, por valor de $191.500, se llevó a la ejecución como aporte de la SDIS un valor de $39.049 y por el ASOCIADO un valor de $152.451.

MANTENIMIENTOS MENORES				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
SODIMAC COLOMBIA S.A	800242106-2	FCT 8007100217011	21/01/2023	$ -
JOSE DEL CARMEN GARCIA SALAMANCA	80369647	Cuenta De Cobro	11/03/2023	$ 39,049
TOTAL MANTENIMIENTOS MENORES				$ 39,049

EJECUCIÓN ASOCIADO POR VALOR $6.714.687

Reconocimiento al Uso al Predio: El Asociado para el mes verificado ejecutó $3.055.040.

El Asociado presentó certificado de Revisor Fiscal por $3.055.040, que correspondió a Uso al predio, valor que se llevó a la ejecución.

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO		
CONCEPTO	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL O CONTADOR	ASOCIADO
COFINANCIACION RECONOCIMIENTO PREDIO	YENNY CARMENZA NAIZAQUE USECHE	$ 3,055,040
TOTAL RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO		$ 3,055,040

Desgaste y Uso de los Bienes Muebles y Equipos Industriales para la Operación: El Asociado para el mes verificado ejecutó $795.520.

El Asociado presentó certificado de Revisor Fiscal por $795.520, conto con inventario adjunto, valor que se llevó a la ejecución.

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN			
CONCEPTO	SOPORTE	TERCERO	ASOCIADO
DESGASTE Y USO BIENES MUEBLES	CERTIFICADO	YENNY CARMENZA NAIZAQUE USECHE	$ 795,520
TOTAL DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACIÓN			$ 795,520

Desgaste y Uso Dotación para los Niños: El Asociado para el mes verificado ejecutó $1.744.464.

El Asociado presentó certificación expedida por Revisor Fiscal, por valor $1.744.464, conto con inventario adjunto, valor que se llevó a la ejecución.

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS			
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	TERCERO	ASOCIADO
DESGASTE Y USO DOTACION PARA LOS NIÑOS	CERTIFICADO	YENNY CARMENZA NAIZAQUE USECHE	$ -
DESGASTE Y USO DOTACION PARA LOS NIÑOS	CERTIFICADO	YENNY CARMENZA NAIZAQUE USECHE	$ 1,744,464
TOTAL DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS			$ 1,744,464

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230419-100321-d054a0-34513223
2023-04-19T12:38:05-05:00 - Pagina 34 de 40

Elementos de Aseo Institucional: El Asociado para el mes verificado ejecutó $74.143.

El Asociado Presentó factura No. W3551057139, con fecha 02/03/2023 del proveedor ALKOSTO S.A con NIT 890900943-1, por valor de $524.038, se llevó a ejecución por SDIS un valor de $105.045 y por el ASOCIADO $74.143, quedando un saldo pendiente por ejecutar de $344.850.

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	ASOCIADO
ALKOSTO S.A	890,900,943	W3551057139	2/03/2023	$ 74,143
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				$ 74,143

Papelería Administrativa: El Asociado para el mes verificado ejecutó $76.531.

El Asociado presentó la factura electrónica 1FE 91833 de fecha 03/03/2023 del proveedor INVERSIONES VADISA con NIT 900378966-7, por valor de $191.700, se llevó a la ejecución por el SDIS $188.169 y por el ASOCIADO $3.531.

El Asociado presentó certificación expedida por Revisor Fiscal, por valor de $73.000, valor que se llevó a la ejecución.

PAPELERÍA ADMINISTRATIVA				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	ASOCIADO
INVERSIONES VADISA SAS	900,378,966	1FE 91833	3/03/2023	$ 3,531
YENNY CARMENZA NAIZAQUE USECHE		CERTIFICADO	3/02/2023	$ 73,000
TOTAL PAPELERÍA ADMINISTRATIVA				$ 76,531

Servicios Públicos e Internet: El Asociado para el mes verificado ejecutó $742.493.

El Asociado presentó certificado de Revisor Fiscal por concepto de servicios públicos por valor de $881.140, (Acueducto $447.000, Codensa $204.100, Gas $112.090 e Internet $117.950), se llevó a ejecución un valor por el SDIS de $10.933 y por el ASOCIADO $742.493, llevando un valor total de $753.426.

SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET		
CONCEPTO	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL O CONTADOR	ASOCIADO
SERVICIOS PUBLICOS	ACUEDUCTO	$ 308,353
SERVICIOS PUBLICOS	CODENSA	$ 204,100
SERVICIOS PUBLICOS	GAS	$ 112,090
INTERNET	ETB	$ 117,950
TOTAL SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET		$ 742,493

Mantenimientos Menores: El Asociado para el mes verificado ejecutó $226.496.

El Asociado presentó la factura electrónica FACT 800700217011 de fecha 21/01/2023 del proveedor SODIMAC COLOMBIA S.A. con NIT 800242106-2, por valor de $319.690, para el mes de febrero de 2023 se lleva a la ejecución el valor de $187.452 por aporte SDIS y el valor de $58.193 por aporte del ASOCIADO, quedando un saldo pendiente por ejecutar de $74.045. Para el mes de marzo se lleva a ejecución el saldo que venía pendiente por valor de $74.045

El Asociado presentó Cuenta de Cobro de fecha 11/03/2023 del proveedor JOSE DEL CARMEN GARCIA SALAMANCA con NIT 80369647, por valor de $191.500, se llevó a la ejecución como aporte de la SDIS un valor de $39.049 y por el ASOCIADO un valor de $152.451.

MANTENIMIENTOS MENORES				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	ASOCIADO
SODIMAC COLOMBIA S.A	800242106-2	FCT 8007100217011	21/01/2023	$ 74,045
JOSE DEL CARMEN GARCIA SALAMANCA	80369647	Cuenta De Cobro	11/03/2023	$ 152,451
TOTAL MANTENIMIENTOS MENORES				$ 226,496

RELACIÓN DE DESCUENTOS POR PERIODO DE DESEMBOLSO

• **Descuentos de cobertura Total para el mes de febrero de 2023:** Por valor total $10.232.730; que correspondió a 1.181 niños y niñas no asistentes en los 20 días hábiles del periodo verificado, discriminados de la siguiente manera:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230419-100321-d054a0-34513223
2023-04-19T12:38:05-05:00 - Pagina 35 de 40

- ✓ Maternal: No aplica
- ✓ Caminadores: No aplica
- ✓ Párvulos: 640 por el valor unitario de $8.440, lo que equivale al valor total de $5.401.600.
- ✓ Prejardín: 541 por el valor unitario de $8.930, lo que equivale al valor total de $4.831.130.
- ✓ Jardín: No aplica.

• **Descuentos de cobertura Total para el mes de marzo de 2023:** Por valor total $8.838.440; que correspondió a 1.014 niños y niñas no asistentes en los 22 días hábiles del periodo verificado, discriminados de la siguiente manera:

- Maternal: No aplica
- Caminadores: No aplica
- Párvulos: 442 por el valor unitario de $8.440, lo que equivale al valor total de $3.730.480.
- Prejardín: 572 por el valor unitario de $8.930, lo que equivale al valor total de $5.107.960.
- Jardín: No aplica.

• **Descuento Elementos de Aseo Personal: del mes de febrero** por valor $1.713.631

• **Descuento Elementos de Aseo Personal:** del mes de marzo por valor $1.471.314

• **Descuento Papelería Niños:** del mes de marzo de 2023 $222.589

• **Descuentos de talento humano:** del mes de marzo de 2023: $165.642 que corresponde a Ausencia sin reemplazo de JENNY MARIA TAPIERO ESTUPIÑAN - PERSONAL DE ASEO E HIGIENE 3 días del 18 al 20 de marzo $165.642

OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR:
Durante el mes verificado el asociado dio cumplimiento a las obligaciones del convenio verificadas durante las visitas de supervisión realizadas al jardín infantil y remitió la documentación requerida para la verificación financiera del convenio.

FECHA DE ELABORACIÓN: 19/04/2023

CAROLINA RAMÍREZ SANTAMARÍA
SUPERVISORA

APOYOS A LA SUPERVISIÓN

ELABORACIÓN:
Eugenia Peña Vargas - Componente Nutrición y Salubridad.
Juan Pablo Muñoz de la Pava – Componente Ambientes Adecuados y
Andrea Catalina Camargo David - Área de gestión ambiental
Monica Liliana Martinez Barreto – Componente Proceso Pedagogico
Gloria Transito Varela Veloza – Aspectos Financieros

REVISIÓN:
Andrea Paola Gaona Prado – Líder Componente Nutrición y Salubridad
Karen Johana Forero Espejo- Líder Componente Ambientes Adecuados y Área de Gestión Ambiental
Yuly Marcela Riaño Rivera – Líder Componente Proceso Pedagógico
Martha Cecilia Sánchez Veloza -Líder Componente Talento Humano, Componente Proceso Administrativo, SI y GD.
Johana Isleny Huertas Torres – Líder Aspectos Financieros
Paula Andrea Solano Rey – Líder Proceso Apoyo a la Supervisión Jardines Infantiles Cofinanciados

Firmado electrónicamente de acuerdo a la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230419-100321-d054a0-34513223
2023-04-19T12:38:05-05:00 - Pagina 36 de 40

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

INFORME SUPERVISION MARZO CONVENIO 8309-2022
CHAMINADE BUENOS AIRES
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230419-100321-d054a0-34513223 Creación: 2023-04-19 10:03:21
Estado: Finalizado Finalización: 2023-04-19 12:38:04

Escanee el código para verificación

Elaboración: .

Mónica Liliana Martínez Barreto
52962656
mlmartinez@sdis.gov.co

Elaboración: .

Andrea Catalina Camargo David
1020799856
andreacamargo372@gmail.com
Contratista apoyo a la supervisión
Secretaria de integración social

Elaboración: .

Juan Pablo Muñoz de la Pava
1063285392
jpmunoz@sdis.gov.co
Supervisión
SDISs

Elaboración: .

Eugenia Peña
37838197
epenav@sdis.gov.co
Contratista

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230419-100321-d054a0-34513223
2023-04-19T12:38:05-05:00 - Pagina 37 de 40

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

INFORME SUPERVISION MARZO CONVENIO 8309-2022
CHAMINADE BUENOS AIRES
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230419-100321-d054a0-34513223 Creación: 2023-04-19 10:03:21
Estado: Finalizado Finalización: 2023-04-19 12:38:04

Escanee el código para verificación

Revisión: .

YULY MARCELA RIAÑO RIVERA
1032406854
yulymarceri@gmail.com

SDIS

Revisión: .

KAREN JOHANA FORERO ESPEJO
1030594728
kforero@sdis.gov.co
Contratista-Apoyo Supervisión
SDIS

Revisión: .

ANDREA PAOLA GAONA PRADO
1.010.186.435
agaonap@sdis.gov.co
CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN
SDIS

Elaboración: .

Gloria T. Varela Veloza
52121140
gvarela@sdis.gov.co
Apoyo a la supervisión
secretaria distrital de integración social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230419-100321-d054a0-34513223
2023-04-19T12:38:05-05:00 - Pagina 38 de 40

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

INFORME SUPERVISION MARZO CONVENIO 8309-2022
CHAMINADE BUENOS AIRES

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230419-100321-d054a0-34513223 Creación: 2023-04-19 10:03:21

Estado: Finalizado Finalización: 2023-04-19 12:38:04

Escanee el código para verificación

Firma: .

CAROLINA RAMIREZ SANTAMARIA
52094073
cramirezs1@sdis.gov.co
Subdirectora Local para la Integración Social de Rafael Uribe Uribe
Secretaría Distrital de Integración Social

Revisión: .

Paula Andrea Solano Rey
53160042
psolano@sdis.gov.co
Contratista

Revisión: .

Johana I Huertas Torres
52830500
jhuertas@sdis.gov.co
Contratista
SDIS

Revisión: .

Martha Sanchez Veloza
27984359
msanchezv@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230419-100321-d054a0-34513223
2023-04-19T12:38:05-05:00 - Pagina 39 de 40

REPORTE DE TRAZABILIDAD

INFORME SUPERVISION MARZO CONVENIO 8309-2022
CHAMINADE BUENOS AIRES

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230419-100321-d054a0-34513223 Creación: 2023-04-19 10:03:21

Estado: Finalizado Finalización: 2023-04-19 12:38:04

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Eugenia Peña epenav@sdis.gov.co Contratista	Aprobado	Env.: 2023-04-19 10:03:23 Lec.: 2023-04-19 10:17:29 Res.: 2023-04-19 10:18:16 IP Res.: 191.156.154.36
Elaboración	Juan Pablo Muñoz de la Pava jpmunoz@sdis.gov.co Supervisión SDISs	Aprobado	Env.: 2023-04-19 10:18:16 Lec.: 2023-04-19 10:55:47 Res.: 2023-04-19 10:55:56 IP Res.: 186.102.73.28
Elaboración	Andrea Catalina Camargo David andreacamargo372@gmail.com Contratista apoyo a la supervisión Secretaria de integración social	Aprobado	Env.: 2023-04-19 10:55:56 Lec.: 2023-04-19 10:57:06 Res.: 2023-04-19 10:57:48 IP Res.: 186.102.24.237
Elaboración	Monica Liliana Martinez Barreto mlmartinez@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2023-04-19 10:57:48 Lec.: 2023-04-19 10:59:41 Res.: 2023-04-19 11:00:14 IP Res.: 191.156.54.20
Elaboración	Gloria T. Varela Veloza gvarela@sdis.gov.co Apoyo a la supervisión secretaria distrital de integración soci	Aprobado	Env.: 2023-04-19 11:00:14 Lec.: 2023-04-19 11:13:01 Res.: 2023-04-19 11:13:04 IP Res.: 181.142.182.247
Revisión	ANDREA PAOLA GAONA PRADO agaonap@sdis.gov.co CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN SDIS	Aprobado	Env.: 2023-04-19 11:13:04 Lec.: 2023-04-19 11:18:18 Res.: 2023-04-19 11:18:25 IP Res.: 181.59.2.247
Revisión	KAREN JOHANA FORERO ESPEJO kforero@sdis.gov.co Contratista-Apoyo Supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2023-04-19 11:18:25 Lec.: 2023-04-19 11:22:43 Res.: 2023-04-19 11:22:48 IP Res.: 181.134.10.249
Revisión	YULY MARCELA RIAÑO RIVERA yulymarceri@gmail.com SDIS	Aprobado	Env.: 2023-04-19 11:22:48 Lec.: 2023-04-19 11:26:17 Res.: 2023-04-19 11:26:23 IP Res.: 186.155.15.137
Revisión	Martha Sanchez Veloza msanchezv@sdis.gov.co Contratista Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2023-04-19 11:26:23 Lec.: 2023-04-19 11:26:40 Res.: 2023-04-19 11:26:45 IP Res.: 200.118.60.8

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230419-100321-d054a0-34513223
2023-04-19T12:38:05-05:00 - Pagina 40 de 40

REPORTE DE TRAZABILIDAD

INFORME SUPERVISION MARZO CONVENIO 8309-2022
CHAMINADE BUENOS AIRES

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230419-100321-d054a0-34513223 Creación: 2023-04-19 10:03:21

Estado: Finalizado Finalización: 2023-04-19 12:38:04

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	Johana I Huertas Torres jhuertas@sdis.gov.co Contratista SDIS	Aprobado	Env.: 2023-04-19 11:26:45 Lec.: 2023-04-19 11:27:07 Res.: 2023-04-19 11:27:11 IP Res.: 191.102.197.24
Revisión	Paula Andrea Solano Rey psolano@sdis.gov.co Contratista	Aprobado	Env.: 2023-04-19 11:27:11 Lec.: 2023-04-19 11:30:51 Res.: 2023-04-19 11:31:16 IP Res.: 191.95.56.243
Firma	CAROLINA RAMIREZ SANTAMARIA cramirezs1@sdis.gov.co Subdirectora Local para la Integración S Secretaría Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2023-04-19 11:31:16 Lec.: 2023-04-19 12:38:02 Res.: 2023-04-19 12:38:04 IP Res.: 186.155.7.19